

ECONOMÍA / POLÍTICA

Los impuestos al trabajo en España superan en 6 puntos la media de la OCDE

'CUÑA FISCAL' / El IRPF y las cotizaciones sociales se 'comieron' el 41,4% del salario bruto en 2025 frente al 35,1% del club de los países desarrollados. España fue uno de los siete estados de la OCDE en los que la fiscalidad subió más que los sueldos reales.

J. Díaz, Madrid

Los impuestos al trabajo en España no solo se encuentran entre los más altos de los países desarrollados, sino que, con la única excepción de 2020, en plena pandemia, no han parado de crecer en los últimos años, hasta representar más del 41% de los costes laborales totales, asfixiando tanto a las empresas como, en menor medida, a los trabajadores. En 2025, en España el peso de los impuestos sobre la Renta y de las cotizaciones sociales que empleados y empresarios se vieron obligados a desembolsar ascendió al 41,4% de los costes laborales totales para un empleado soltero y sin hijos, tres décimas más que en 2024 y nada menos que 6,3 puntos por encima del promedio de los países de la OCDE, que el año pasado fue del 35,1%, su cota más alta en una década, según el informe anual de *Impuestos sobre los salarios 2026* publicado ayer por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

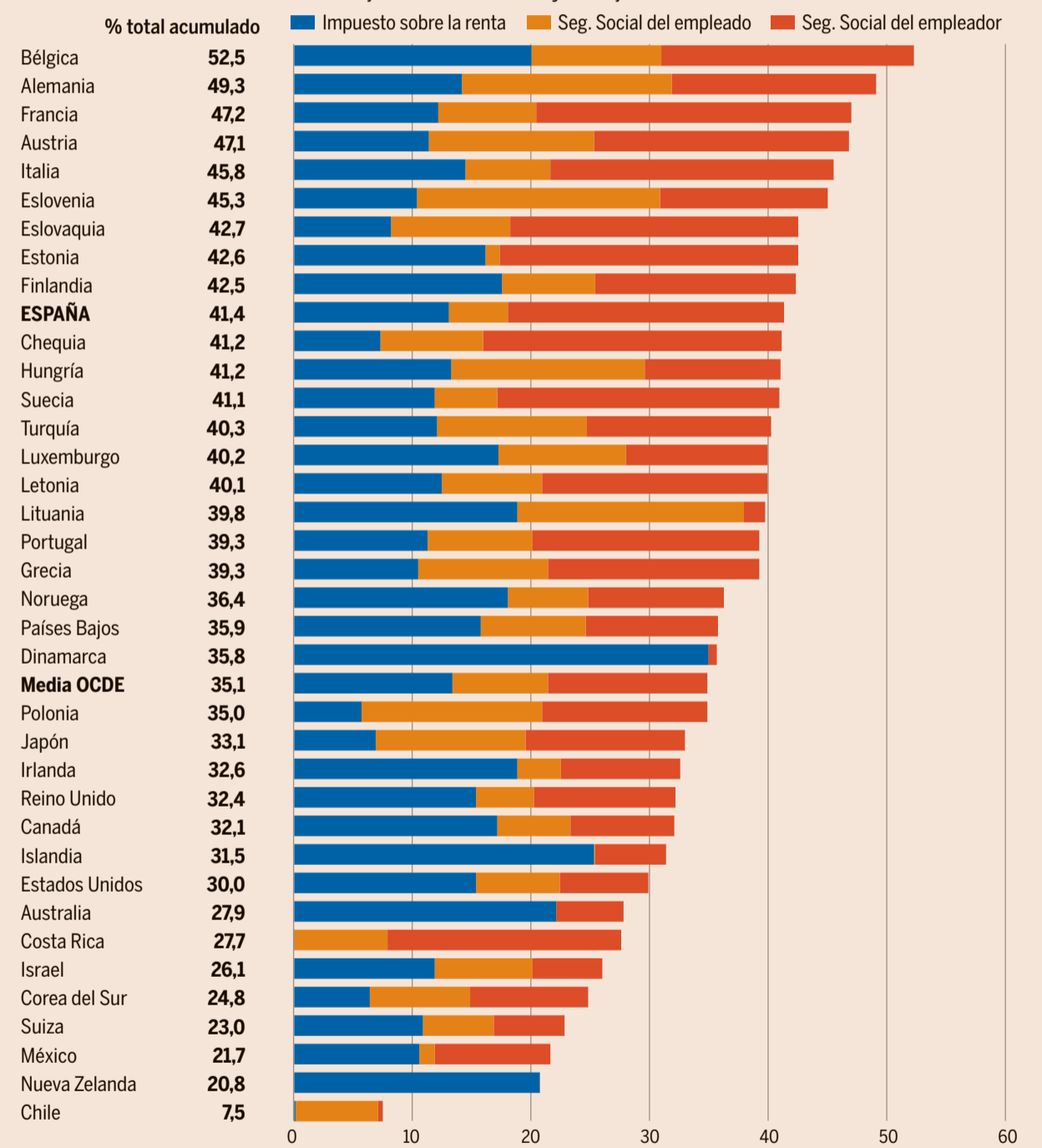
Si bien el análisis de la organización multilateral muestra una ligera tendencia al alza en el conjunto de la OCDE (la mochila impositiva aumentó en 24 de los 38 países), con un incremento promedio de 0,15 puntos porcentuales respecto a 2024, la carga fiscal sobre los costes laborales en España más que duplicó ese ritmo de avance, con un alza de 0,31 puntos, afianzando la llamada *cuña fiscal* por encima del 40% y aupando a España como el décimo país de 38 con la mayor presión tributaria sobre los salarios. En 2024 ocupaba el duodécimo puesto en el ranking y en 2022 el decimoquinto, lo que corrobora el fuerte y rápido ascenso registrado en los últimos ejercicios, fruto en buena medida de la negativa en redondo del Gobierno a deflactar la tarifa del IRPF aun en los peores momentos de la crisis inflacionista.

Evolución divergente

Entre 2000 y 2025, la carga fiscal para un trabajador soltero y sin hijos ha pasado del 38,6% al 41,4% de los costes laborales totales; esto es, un salto cuantitativo de 2,8 pun-

LA 'CUÑA FISCAL' EN ESPAÑA FRENTE A LOS PAÍSES DE LA OCDE

Peso del IRPF y de las cotizaciones sociales pagadas por trabajador y empresa sobre los costes laborales en 2025. En %. Para un trabajador medio soltero y sin hijos.



Expansión

Fuente: OCDE

tos porcentuales que contrasta clamorosamente con la caída experimentada en el conjunto de la OCDE, donde los impuestos al trabajo han descendido en un punto porcentual (del 36,1% al 35,1%).

“El incremento de la cuña fiscal tiende a lastrar los incentivos al trabajo y la contratación, al reducir el salario neto y aumentar los costes laborales para los empleadores”, advirtió ayer la OCDE a aquellos go-

biernos que han optado por pensar aún más la soga tributaria sobre el mercado de trabajo, entre los que sobresale España, donde más de 41 euros de cada 100 de coste laboral se los *comen* los impuestos, golpeando el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias.

Golpe al poder de compra

Y es que si bien los sueldos subieron en términos reales un 1,2% en 2025 (descontando la

inflación), el tipo impositivo medio para las personas físicas se incrementó en un 1,5%, según la OCDE, lo que se tradujo en que los empleados españoles no solo no ganaron poder de compra, sino que en realidad lo perdieron. De hecho, España fue uno de los pocos países (siete de 38) en los que la fiscalidad subió más que los salarios en 2025, junto a países como Reino Unido, México o Estonia.

Del 41,4% que los tributos representan sobre los costes laborales, 13,1 puntos corresponden al pago del IRPF, que ha ido subiendo en los últimos ejercicios por efecto de la no deflatación de la tarifa (la llamada progresividad en frío); 5 puntos a las cotizaciones sociales que desembolsa el trabajador, y 23,4 puntos a las cuotas sociales que abonan los empresarios, que desde hace tiempo denuncian la

Los salarios reales (descontado el IPC) subieron un 1,2%, pero la fiscalidad aumentó un 1,5%

España ya es el décimo país de la OCDE con mayor presión tributaria sobre el trabajo

escalada de este gravamen, en parte para financiar el ingente y creciente gasto en pensiones. De hecho, las cuotas que pagan los empresarios nacionales están casi 10 puntos por encima del promedio de la OCDE (13,5%).

Así, España supera con mucha holgura el 8,8% en cotizaciones que desembolsan los empleadores de Canadá; el 11,2% de los empresarios de Países Bajos (por contra, sus trabajadores pagan el 8,9%); el 12% de los británicos, o incluso el 17,3% que abonan las compañías alemanas, aunque sus empleados cargan con el 17,8% de las cotizaciones sociales. Y no digamos ya el 0,7% de los daneses o el 1,8% de los lituanos, aunque en su caso son también las plantillas las que soportan sobre sus espaldas el grueso de las cargas sociales: el 19,2%.

Por contra, España se sitúa por debajo de Francia, donde las empresas cargan con el 26,7% de las cuotas (el 8,3% recae sobre los trabajadores); de Italia, donde ese porcentaje es del 24%, o de Suecia, con el 23,9%. También de países como Chequia o Estonia, en los que supera el 25%.

En términos globales, el país que lidera el ranking de impuestos al trabajo sigue siendo Bélgica, donde la carga tributaria supone el 52,5% de los costes laborales totales. Le siguen Alemania, que alcanza el 49,3%, y Francia, con el 47,2%. En el reverso de la moneda, los países que menos castigan fiscalmente los salarios son Chile, con un 7% (apenas se paga IRPF); Nueva Zelanda, con un 20,8%, y México, con un 21,7%.